



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000078-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se ordena la publicación de la solicitud formulada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, relativa a creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión del COVID en Castilla y León, medidas y decisiones adoptadas para minimizar su impacto en las residencias de Castilla y León, modelo de cogobernanza surgido de la declaración del estado de alarma, coordinación administrativa en la lucha contra el COVID, y su integración en la ya constituida para la investigación sobre la gestión y las actuaciones realizadas en los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma ante la pandemia de la COVID-19.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de junio de 2021, ha admitido a trámite el escrito de los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, solicitando la creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión del COVID en Castilla y León, medidas y decisiones adoptadas para minimizar su impacto en las residencias de Castilla y León, modelo de cogobernanza surgido de la declaración del estado de alarma, coordinación administrativa en la lucha contra el COVID, y su integración en la ya constituida para la investigación sobre la gestión y las actuaciones realizadas en los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma ante la pandemia de la COVID-19, y ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara a los efectos previstos en el artículo 50 del Reglamento.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

La pandemia ocasionada por el COVID19 ha traído como consecuencia la mayor crisis sanitaria, social y económica vivida nunca en nuestra democracia y que tiene su principal reflejo en la insoportable cifra de fallecidos que aún hoy sigue creciendo.

Una crisis mundial, pero que por motivos que aún no se han querido investigar ha impactado de forma extraordinariamente fuerte en España.

Nuestra Comunidad Autónoma ha sufrido igualmente el drama del coronavirus, que se ha mostrado especial virulento en nuestros centros residenciales.

Constituye una prioridad de los responsables públicos a todos los niveles evaluar y analizar todas y cada una de las circunstancias relacionadas con la afectación del COVID19 a los centros residenciales.



Sería importante también que dicha evaluación fuera ajena a la voluntad de algunos de obtener rédito político de la desgracia vivida en las residencias.

Así lo entendieron los principales partidos de Castilla y León que el día 17 de junio de 2020 suscribieron en Castilla y León el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social, que incluía el compromiso de elaborar un informe sobre incidencia y prevalencia de COVID19 en los centros residenciales de personas mayores de Castilla y León.

Dicho informe fue presentado en septiembre y despreciado por parte de la oposición incluso antes de detenerse en su lectura.

Poco después, los mismos que tres meses antes, rechazando la creación de una comisión de investigación como proponía Podemos, consideraron que la mejor forma de conocer lo acaecido en las residencias era la elaboración de un informe objetivo y detallado, solicitaban formalmente la creación de una comisión de investigación sobre la gestión y las actuaciones realizadas en los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma ante la pandemia de Covid-19.

Una solicitud conscientemente insuficiente, pues para conocer las causas de los contagios y fallecimientos en las residencias de la Comunidad no basta solo con conocer como ha sido la gestión y las actuaciones realizadas en los estos centros, sino que también habrá que conocer cuáles fueron los factores que propiciaron los altos índices de contagios y fallecimientos en los centros, qué actuaciones realizaron las distintas Administraciones Públicas para evitar los contagios en las residencias y cuáles fueron sus efectos y grado de eficacia.

Ello exige, para ser rigurosos en el conocimiento y estudio de lo sucedido, primero analizar el contexto en el que se produce la pandemia, las medidas preventivas adoptadas por las Administraciones Públicas, y las actuaciones de estas previas a la declaración del estado de alarma.

En segundo lugar, habrá que analizar la propia declaración del estado de alarma y el modelo de gobernanza que del mismo surge, en relación con la gestión de las residencias y el sistema sociosanitario, las competencias del gobierno y sus actuaciones y las de las comunidades autónomas y sus actuaciones. En especial, en este punto habrá de valorarse el grado de coordinación de las distintas administraciones en la lucha contra el COVID, y la eficacia de las decisiones adoptadas.

En tercer lugar, es importante conocer cuál ha sido el impacto de la pandemia en las residencias de todo el mundo y en las de otras comunidades autónomas de nuestro país para analizar después, por un lado, el impacto en las residencias de las decisiones adoptadas por los estados y las comunidades autónomas, y por otro, cómo han afectado los contagios en las residencias considerado los diferentes modelos de atención a personas mayores existentes.

En cuarto lugar, habrá que analizar la situación específica de las residencias de Castilla y León durante la pandemia, a partir del conocimiento de la realidad del sistema residencial de Castilla y León.

Y, en quinto lugar, procedería ya entrar a conocer las actuaciones desarrolladas por la Junta de Castilla y León para luchar contra el COVID19 en las residencias, analizando y evaluando las medidas tanto sociales como sanitarias adoptadas y su efectividad.



Solo, después, tendremos la posibilidad de extraer unas conclusiones no sesgadas tanto de lo acaecido en Castilla y León en relación con la gestión de la pandemia como especialmente en las residencias de nuestra Comunidad.

Solo así podremos, también, evaluar adecuadamente lo sucedido para, después, proponer la adopción de todas aquellas medidas que sean necesarias para que la organización administrativa esté preparada, en un marco de cogobernanza, para afrontar en el futuro crisis de estas características y dimensiones.

Por lo expuesto, los grupos parlamentarios firmantes, al amparo de lo establecido en el art. 50 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, **SOLICITAN LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE:**

"LA GESTIÓN DEL COVID EN CASTILLA Y LEÓN, MEDIDAS Y DECISIONES ADOPTADAS PARA MINIMIZAR SU IMPACTO EN LAS RESIDENCIAS DE CASTILLA Y LEÓN, MODELO DE COGOBERNANZA SURGIDO DE LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA, COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA LUCHA CONTRA EL COVID".

Del mismo modo, **SOLICITAN SU INTEGRACIÓN** en la creada "Comisión de investigación sobre la gestión y las actuaciones realizadas en los centros de servicios sociales de carácter residencial en la Comunidad Autónoma ante la pandemia de Covid-19", pasando a denominarse:

"COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL COVID EN CASTILLA Y LEÓN, MEDIDAS Y DECISIONES ADOPTADAS PARA MINIMIZAR SU IMPACTO EN LAS RESIDENCIAS DE CASTILLA Y LEÓN, MODELO DE COGOBERNANZA SURGIDO DE LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA, COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA LUCHA CONTRA EL COVID. GESTIÓN Y ACTUACIONES REALIZADAS EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE CARÁCTER RESIDENCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANTE LA PANDEMIA DE COVID19".

Valladolid, 1 de junio de 2021.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Castaño Sequeros